

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 16 de febrero de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2016-00088-00, informando que fue devuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala Laboral con providencia que CASÓ la del H. Tribunal de este Distrito Judicial y en sede de instancia revocó la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 23 de junio del 2016.

JOSE MIGUEL COTES P.-
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ROSA ISABEL MOSCOTE VIDES CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Rad. 47-001-31-05-002-2016-00088-00

Santa Marta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro(2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Eliana Milena Cantillo Candelario

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **450a34169e99c7052f52f8c9933abd733118c93eef7cff0a887fe8f8d6396591**

Documento generado en 16/02/2024 04:45:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>